

ACTA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA 1288505-8-LE24

En Punta Arenas, a 18 de Junio de 2024, el/las abajo firmantes, funcionario/as de la Dirección Regional del SERPAT Magallanes, constituidas como Comité de Recomendación en la Licitación Pública, ha procedido 1288505-8-LE24 a realizar las siguientes acciones:

I. Apertura de Ofertas y evaluación de las propuestas.

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se ha acordado lo siguiente:

1. MEIK LABS SPA

- Evaluación de la Oferta económica
Se evalúa su oferta económica por \$7.388.991, generando **un porcentaje de 50%**.
 - Evaluación de la experiencia: Cantidad de trabajos del oferente
Presenta el anexo N° 5, se presentan 12 órdenes de compra y/o facturas y/o contratos, de acuerdo a las bases obtiene puntaje correspondiente a 10 o más trabajos. Por lo tanto, **se le otorga 10%**.
 - Evaluación de la Garantía de Post Venta:
Los oferentes deberán garantizar en el Anexo N°6 la calidad de los productos ofertados. Se ofertan 12 meses de garantía post venta, **se le otorga 15%**.
 - Evaluación Plazo de Entrega:
Se evalúa el plazo de entrega en Punta Arenas, en el Anexo N°7 se ofertan 30 días, **se le otorga 15%**.
 - Evaluación pacto de integridad:
 - Presenta el Anexo N° 8, cuenta con Programas o Pactos de Integridad de integridad que es conocido y cumplido por su Personal. Por lo tanto, **se le otorga 3%**.
 - Evaluación Presencia Regional
 - La empresa oferente no acredita presencia local. Por lo tanto, **se le otorga 0%**.
 - Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta: Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases, **se le otorga 2%**.
 - Evaluación del cumplimiento de entrega Documentos Legales: Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y Anexos requeridos en las bases, **se le otorga 2%**.
- Total 97%

2.- MIKRA SOLUTIONS SPA

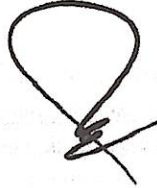
Oferta solo por uno de los productos presentes en la actual licitación, en anexo económico N°4 solo oferta por Scanner 3D, sin presentar oferta o documento sobre computador e impresora 3D, que son los tres equipos presentados en esta licitación. por lo que se declara inadmisibile.

TECNOCAM SPA

Empresa según anexo económico N°4, y documento técnico, titulado "Ficha técnica" oferta un Escáner 3D Creality CR Scan Ferret SE, cuando en la licitación en ítem III "Bases técnicas", punto 4 "Requerimientos del servicio" se especifica la compra de Equipos (3) y sus características, entre ellos 1 Escaner 3D ElnStar de mano con el software Exstar, con sus correspondientes especificaciones técnicas, que son diferentes al ofertado, por lo que se declara inadmisibile.

Comisión evaluadora:

Paola Grendi Ilharreborde



Cristina Furriñanca Llana



Dusan Martinovic Andrade



Rodrigo Lopez

